

**ORDEN****NÚMERO 2096/2022**

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD, Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA

**Exp.: 041/2023** (Antecedentes: 062/2022 - 117/2019 - A/SER-011415/2019)

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

Vista la propuesta de 2ª Prórroga de la Dirección General de Igualdad del contrato de servicios denominado: **“GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA Nº 1 PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y/O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID”** adjudicado por Orden 2124/2019, de 18 de diciembre, a INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL Y DE SERVICIOS SOCIALES (INTRESS) (G08973224) formalizado el 17 de enero de 2020 y prorrogado por Orden 2099/2021, de 10 de diciembre, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Previo informe favorable de la Intervención Delegada y de conformidad con lo establecido en el apartado 18 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en aplicación del artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

**DISPONGO**

**PRIMERO.-** Aprobar la 2ª prórroga del citado contrato por importe de 436.366,36 euros, (I.V.A. exento), que se imputará a la Clasificación Económica 22704 de la Clasificación Funcional 232B de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid.

En base al informe emitido por la Intervención General de la Comunidad de Madrid de 30 de octubre de 2019, en la que se establecen los criterios de actuación de los expedientes de gasto que incluyan en su ejecución material el mes de diciembre de un ejercicio y que dispongan de un procedimiento de verificación de servicios, se tramitará como plurianual, imputando el importe correspondiente al mes de diciembre con cargo a los créditos del ejercicio siguiente.

<b>AÑOS</b>	<b>Importe imputado a cada ejercicio</b>	<b>Período de ejecución</b>	<b>Precio total (IVA exento)</b>
Año 2023 *	11	12	400.002,50 €
Año 2024	1		36.363,86 €
<b>TOTAL</b>			<b>436.366,36 euros</b>

\*Del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.



